



## NUESTRO OBJETIVO ES LOGRAR QUE EL VEHÍCULO DE TRABAJO DE LOS COLOMBIANOS SEA UN CHEVROLET.



### APLICA PARA PERSONAS NATURALES BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

- Afiliados / Empleados de las entidades del Agro en Colombia.
- Comerciantes o productores independientes con actividad comercial (RUT).

### APLICAN SIGUIENTES AGREMIACIONES (Empleados / Afiliados)

- **ASOCOLFLORES** Asociación Colombiana de Exportadores de Flores.
- **ACICAM** Asociación Colombiana de Industriales Calzado del Cuero y Manufacturas.
- **AUGURA** Asociación de Bananeros de Colombia.
- **ASOCAÑA** Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia.
- **ACUANAL** Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia.
- **ANALAC** Asociación Nacional de Productores de Leche.
- **FENAVI** Federación Nacional de Avicultores de Colombia.
- **FEDECACAO** Federación Nacional de Cacaoteros.
- **FNC** Federación Nacional de Cafeteros.
- **FEDEGAN** Federación Colombiana de Ganaderos.
- **FEDEPALMA** Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.
- **FEDEPANELA** Federación Nacional de Productores de Panela.
- **FEDEPAPA** Fondo Nacional de Fomento de la Papa.
- **PORKOLOMBIA** Asociación Colombiana de Porcicultores.
- **FEDEQUINA** Federación Nacional Colombiana de Asociaciones Equinas Fedequinas.
- **ASOCOLFLORES** Asociación Colombiana de Exportadores de Flores.
- **CONALGODON** Confederación Colombiana de Algodón.
- **FEDEARROZ** Federación Nacional de Arroceros.
- **PROCAÑA** Representación Gremial de los Cultivadores de Caña de Azúcar.
- **ASOHOFrucOL** Asociación Hortifrutícola de Colombia.



### SOPORTES NECESARIOS PARA ACCEDER AL DESCUENTO

- EL CONCESIONARIO DEBERÁ CERTIFICAR LA VIABILIDAD CON:
  - Cámara de Comercio: certificado de matrícula comercial (Dueños(as) de empresas y comerciantes): Certificado de existencia y representación legal: (Gerentes Generales y Representantes legales).
  - Certificado Laboral o Certificado de Afiliación: Asociados de las agremiaciones.
  - Registro de Vacunación (Máximo 1 año vigencia) (Ganaderos FEDEGAN).
  - RUT: Independientes con Act. Comercial.
- SOLO SON VÁLIDOS LOS RUT DE ACTIVIDADES COMERCIALES, ES DECIR QUE NO APLICAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

0010	0081	0082	0090
Asalariado	P. Naturales sin actividad económica.	P. Naturales subsidiadas por terceros.	Rentistas de capital personas naturales.

- Si el RUT cuenta con dos actividades principales, aplica la del primer registro.
- Fecha de creación de la actividad comercial documento RUT y cámara de comercio no inferior a 60 días calendario
- Para Certificados Laborales se debe indicar el vínculo laboral directo del empleado. Debe tener los siguientes datos: a quien se emite el certificado, datos del empleado, membrete, firma y cargo de quien autorice.
- Para Certificados de afiliación: En caso de ser venta a un Agremiado se deberá adjuntar Certificación de afiliación con los siguientes datos: a quien se emite el certificado, datos del afiliado, firma y cargo de quien autorice.
- **TODOS LOS SOPORTES DEBEN SER VIGENTES:** no pueden tener fecha de expedición superior a 60 días hábiles al momento de la factura en Concesionario.
- No aplican ventas a través de ChevyPlan.